



MENDOZA, 17 MAY 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 12981/15 en el que la Lic. Cecilia TELLO D'ELÍA solicita adscripción a la cátedra "*Historia del Diseño II*", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Equipo de Cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Lic. Cecilia TELLO D'ELÍA (D.N.I. N° 35.184.087) a la cátedra "*Historia del Diseño II*", en las Carreras de Diseño, durante los años 2015-2016 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Lic. Cecilia TELLO D'ELÍA deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 340

F.A.
ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO